

APROBAR EL INICIO DE LAS CONVOCATORIAS DEL 2026 DE LAS SUBVENCIONES PARA GRUPOS CULTURALES, ASOCIACIONES Y PERSONAS FÍSICAS DE BERMEO PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES FESTIVAS Y CULTURALES ANUALES.

Objeto

Aprobar el inicio de las convocatorias del 2026 de las subvenciones para grupos culturales, asociaciones y personas físicas de Bermeo para la financiación de actividades festivas y culturales anuales

Antecedentes

Primero: En el Pleno del 21 de marzo de 2024, se aprobó la constitución de la comisión de valoración de las subvenciones para grupos culturales, asociaciones y personas físicas de Bermeo para la financiación de actividades festivas y culturales anuales, y se ha publicado el anuncio de dicho acuerdo en el Boletín Oficial de Bizkaia del 9 de abril de 2024.

Segundo: El Pleno Municipal de 30 de abril de 2025, aprobó la modificación de las bases de las subvenciones para grupos culturales, asociaciones y personas físicas de Bermeo para la financiación de actividades festivas y culturales anuales, y dicho acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial de Bizkaia de 9 de mayo de 2025.

Tercero: El 29 de enero de 2026, el Pleno municipal acordó aprobar el Plan Estratégico de las Subvenciones para los años 2026-2028. El anuncio de dicho acuerdo se publicó en el Boletín Oficial de Bizkaia el 5 de febrero de 2026.

Cuarto: El 24 de marzo de 2026, la interventora emitió el informe de fiscalización favorable con número 21/2026.

Argumentos

Primero: Los gastos tienen las consignaciones necesarias (RC 2026/000191, RC 2026/000192 y RC 2026/000193)

Segundo: Artículo 23 y relacionados de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Tercero: La facultad para aprobar y resolver las convocatorias de las subvenciones es de la Alcaldía, pero se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante el Decreto de Alcaldía 1131 de 26 de febrero de 2026.



Kultura eta Hezkuntza Saila. Irakaskintza 14-16 - 48370 Bermeo - Tel.: 94 617 9157
kultura@bermeo.eus / www.bermeo.eus IFK: P4802100J



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07EA0015D91A00G4J3Q3W4R6U5

Sinadurea eta data
LARRAITZ URIARTE ERCORECA-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 15/04/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 15/04/2026 13:16:59

EXPEDIENTE ::
2026IDA_ERA_0047
Data: 09/03/2026
Lekua: Bermeon
Erregistro unitadea:
Erregistro nagusia

CSV: 07EA0015D91A00G4J3Q3W4R6U5



Acuerdo

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente mencionado, he resuelto lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar el inicio de las convocatorias del 2026 de las subvenciones para grupos culturales, asociaciones y personas físicas de Bermeo para la financiación de actividades festivas y culturales anuales.

SEGUNDO: Ordenar al Departamento de Cultura y Educación que tramite la publicidad de estas convocatorias en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Boletín Oficial de Bizkaia.

TERCERO: Ordenar al Departamento de Innovación que adjunte la publicidad de estas convocatorias en la página web del Ayuntamiento de Bermeo.

CUARTO: Dar cuenta de este acuerdo en el siguiente Pleno.



Kultura eta Hezkuntza Saila. Irakaskintza 14-16 - 48370 Bermeo - Tel.: 94 617 9157
kultura@bermeo.eus / www.bermeo.eus IFK: P4802100J

Sinadurea eta data

LARRAITZ URIARTE ERCORECA-Itzulpen Zerbitzua- Jatorrizko testua euskerazkoa da, hau horren itzulpena da. - 15/04/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 15/04/2026 13:16:59

EXPEDIENTE ::
2026IDA_ERA_0047
Data: 09/03/2026
Lekua: Bermeon
Erregistro unidatea:
Erregistro nagusia



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.
Kodea:
07EA0015D91A00G4J3Q3W4R6U5

